



000009

**ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.**

P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	0	20 Jun./2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		RUC: 19474-0-
LUGAR:	Orizaba, Ver.	Periodo: 16 - 17 Jun. 2016

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar con el Instituto Tecnológico de Orizaba en el Taller Carta de la Tierra, desarrollado a través del Plan Ambiental Institucional y celebrado en la sala de posgrados de la propia Casa de Estudios.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El acto inaugural que tuvo lugar en la Sala de Institutos Tecnológicos del Centro de Información, fue presidido por el director de la institución y representantes académicos, con la asistencia del cuerpo docente relacionado con el tema medioambiental, quienes participaron en todo el curso del Taller. El facilitador del mismo fue el Mtro. Mateo Castillo Ceja; quien hizo incipie a los participantes en la importancia de internalizar y externalizar el respeto al planeta; desde el cuidado individual del cuerpo hasta el del espacio en el que cohabitamos junto con todos los seres vivos.

CONCLUSIONES.

Los participantes, a través de las dinámicas se concientizaron de que la declaración de Principios de la Carta de la Tierra es fundamental para la construcción de una sociedad global, justa, sostenible y pacífica; que procura inspirar en todos los pueblos el sentido de interdependencia y responsabilidad compartida por el bienestar de la familia humana y el mundo en lo general; que es una expresión de esperanza y un llamado a contribuir a la creación de una sociedad global, en el marco de una coyuntura histórica crítica; reconocieron como pretende la Carta, que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz, con interdependientes e invisibles; para brindar un nuevo marco en la forma de pensar, para concebir un concepto más amplio sobre lo qué constituye el desarrollo sostenible.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se construyeron acuerdos para el desarrollo de instrumentos y actividades que hagan posible la aplicación de los principios fundamentales de la Carta de la Tierra en la institución, como parte del compromiso asumido por el sistema de Tecnológicos, en su decisión de alejarse a estos Principios y Valores y por consiguiente al Consejo Internacional de La Carta de la Tierra, a través de los 266 planteles establecidos a lo largo y ancho del País, con objeto de encausar las conciencias hacia el desarrollo sostenible del ser humano en el Planeta.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Colaboración interinstitucional, para impulsar el desarrollo local sustentable y sostenible, aprovechando la oportunidad que tiene la academia de permear y multiplicar el compromiso de respeto con el planeta, soportado en una plataforma firme, con la preparación de su cuerpo académico en el tema.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
**SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.